

de su historia, servir a varios fines, realizar diversas funciones. Desde este punto de vista la realidad social se nos presenta como un dato, pero un dato que el hombre puede transfigurar totalmente, modificar profundamente la significación, el papel y el valor.

Pero hay más. La obra social del hombre consiste también, y sobre todo, en transformar las instituciones, transformando las mismas relaciones sociales y así edificar verdaderamente una nueva sociedad. Parafraseando un texto de Gustave Belot yo diría que no sólo por el ser existente individual, por el individuo aislado, sino también por la sociedad, es necesario distinguir entre la existencia banal de la vida cotidiana y la existencia auténtica que surge a la verdad del ser. Pero es sobre todo a Rousseau a quien debemos esta noción de sociedad, que no es una sociedad forzada, sino una sociedad de derecho, fundada en relaciones contractuales. Esta concepción representa más un ideal que una realidad. Ahora bien, creo que no obstante puede afirmarse sin demasiado optimismo que nos hemos aproximado un poco a este ideal (la constitución del Derecho, la abolición y condena de la esclavitud, etc.). En este sentido puede decirse del hombre que es verdaderamente creador de un nuevo orden social, de su obra social, así considerada.—M. N. R.

FORM (William H.), LOOMIS (Charles) y otros: *The Persistence and Emergence of Social and Cultural Systems in Disasters*, en «*American Sociological Review*», XXI, 2, 1956 (págs. 180-185).

Los desastres afectan normalmente a comunidades enteras o a grandes sectores de comunidades y provocan la alteración de los sistemas sociales vigentes. Por decirlo así, los desastres tienen un tremendo impacto *disruptivo* sobre el funcionamiento de los sistemas sociales y los problemas por ellos creados originan la aparición de nuevas organizaciones sociales.

Este trabajo considera tres investigaciones empíricas de otras tantas situaciones desastrosas (huracán, inundación y bombardeo) y las utiliza para ilustrar la persistencia y la emergencia, en su caso, de sistemas sociales y culturales.

De estos estudios se desprenden tres generalizaciones: 1) Después del impacto del agente destructor surge un sistema provisional espontáneo que afronta los problemas creados y restaura el equilibrio. 2) El funcionamiento de los sistemas existentes antes del desastre y de los que emergen al producirse sólo puede entenderse en el contexto «organizacional» y cultural de las comunidades afectadas. 3) En sociedades muy urbanizadas, caracterizadas por vínculos en conflicto y por una compleja estratificación, las respuestas personales a la situación están en función de las identificaciones sociales y de la posición del individuo en los diferentes subsistemas dentro de la comunidad.

De los estudios de los efectos de los bombardeos en las ciudades alemanas se sacaron, entre otras, las siguientes conclusiones: el determinante principal de la moral de la población sometida al bombardeo fué la identificación con la causa nacional; la moral era más baja cuanto mayor era la religiosidad de la población; las clases medias fueron las que mayor apoyo prestaron a los nazis; el transporte fué el servicio público más crítico para la moral de las poblaciones, y por último, la evacuación de los niños producía efectos muy adversos en la moral del pueblo.

En resumen, según los autores, si se quiere conocer la conducta social durante y después de los desastres es preciso hacer otras investigaciones que abarque los atributos sociales y culturales de los sistemas sociales implicados, teniendo en cuenta, además, las diferencias típicas relacionadas con su duración y peculiaridad.—S. del C.

GRZYBOWSKI (Kazimierz): *Continuity of Law in Eastern Europe*, en «*The American Journal of Comparative Law*», VI, 1, 1957 (págs. 44-78).

En la legislación de la Europa oriental existe una presunción de continuidad legislativa, así en la teoría como en la práctica del sistema soviético, no obstante haber existido una manifiesta discontinuidad en las leyes prerrevolucionarias y respecto a las obligaciones internacionales.

Una serie de medidas transitorias, la política pacifista que siguió la Europa